



**Ciudad de México a 27 de febrero de 2009**  
**Transcripción de las preguntas y respuestas del**  
**Chat con Diana Ponce nava**  
**Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial**

---

Bienvenidos al chat, soy Diana Ponce Nava, Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial. Gracias por asistir a esta charla en donde trataremos los temas ambientales de la Ciudad.

Mándenme sus solicitudes y dudas sobre el tema que vamos a tratar.

---

**Josafat Luna:** Las excrescencias de los perros son terrible problema para la salud, es imposible ponerle un policía a cada dueño de un perro, aun cuando los menos levantan la suciedad de sus canes, la gran mayoría se hacen los desentendidos. Si se le pusiera un impuesto especial a la comida de perro, ese impuesto se podría aplicar en algún sistema para levantar y limpiar las excrescencias de los animales, así podríamos respirar un aire menos nocivo. Ustedes que tienen el poder, deberían de hacer algo drástico, para sancionar a los inconscientes, que tanto aman y hasta besos les dan a los perros, ¿qué es eso?

**Respuesta:** Estimado Josafat, gracias por tu comentario y me permito decirte que el tipo de acciones que describes, están reglamentadas en la Ley de Justicia Cívica del DF, donde se mencionan las sanciones a que son acreedoras las personas que cometen esta falta administrativa. Sin duda, el problema central radica en la educación de quienes poseen una mascota, parte del cuidado integral de la misma, radica en la higiene y limpieza que rodea a un animal, así como de su entorno, ya que éste, es un bien colectivo, sobre todo en el caso de parques públicos. Te invito a ser parte de las personas que nos dedicamos a la promoción y difusión de una cultura de la corresponsabilidad en nuestro caso, de los derechos ambientales y territoriales en el D.F., estoy segura que con personas como tú muy pronto podremos cambiar las actitudes individualistas por una conducta que busque el bien colectivo. Muchas gracias por participar.

---

**Mónica:** La oposición al transporte escolar es cada día mayor. ¡No estoy de acuerdo con esa medida que aumentará los gastos de las familias!

**Respuesta:** Hola Mónica. Te puedo decir que sólo el 15% de la población del DF se mueve en vehículos privados y el resto usa transporte público. El número de autos que caben en el espacio físico que tenemos en la ciudad es limitado, no crece, y tenemos cada vez más autos, entonces todos tenemos que hacer un esfuerzo para usar de manera óptima los espacios públicos, por ejemplo usando transporte colectivo. Si logramos cambiar el patrón de transporte a las escuelas, los niños tendrán una mejor calidad de vida. El GDF está haciendo un esfuerzo para que los que no pueden pagar tengan

apoyos gubernamentales.

---

**Hugo:** Las obras que hace el Gobierno de Ebrard por la ciudad aumentaron la contaminación de la Ciudad de México, por eso aumentaron los índices de contaminación.

**Respuesta:** En la Procuraduría Ambiental estamos dando un seguimiento muy cuidadoso a los impactos ambientales de las obras y las medidas de mitigación que están obligados los responsables de dichas obras a ejecutar. Si es cierto que las obras incluyen en los índices de contaminación del aire, pero es porque los autos van a menor velocidad en avenidas con desviaciones y libramientos. Esto es un impacto temporal, y el pronóstico es que en cuanto estén listas las obras, la fluidez del tránsito mejorará. De cualquier manera pasaré tu comentario a la Secretaría de Medio Ambiente y a la Secretaría de Obras, para ser más cuidadosos con las medidas de mitigación.

---

**Josafat Luna pregunta:** Baste darse una vuelta, por la colonia Condesa, los domingos en la mañana, los camellones son los escusados de perros ¡¡¡y nadie hace nada!!! ¿Por qué, si a los automovilistas se nos sanciona enérgicamente por contaminar, con los dueños de perros son tan complacientes?...es el aire que respiramos todos, nosotros, USTEDES y nuestros hijos. Por favor que las sanciones sean más enérgicas y que se apliquen. Yo he tenido problemas con este tipo de personas, es por eso que hay que endurecer las sanciones y aplicarlas con todo rigor, en cuanto la gente ve afectada su economía, es cuando atiende las normas. Como lo que han hecho con el reglamento de tránsito.

---

**Roñas pregunta:** Explícame ¿por qué están tirando escombros en un lugar prohibido... o es una guerra política del güerito Peñanieto?

**Respuesta:** Desafortunadamente hay una tradición histórica de ir a tirar el cascajo -la ley los llama residuos de manejo especial o residuos de construcción- a las zonas rurales. Por ejemplo, todo el cascajo que resultó de los terremotos del 85 fue a dar a Tláhuac y a lo que hoy es el Bordo Poniente. Hoy día, muchos ejidatarios cobran por recibir el cascajo, aunque saben que es falta administrativa y delito. Tenemos que cambiar muchos patrones de conducta y esto es informando sobre lo que está pasando y lo que se debe o no hacer. Te invito a que veas en la página web de la PAOT [www.paot.org.mx](http://www.paot.org.mx) las investigaciones que tenemos abiertas por tiros de cascajo en la Delegación Tláhuac y en la zona de barrancas es Cuajimalpa y Álvaro Obregón.

---

**JUAN pregunta:** ¿Tiene facultades la Procuraduría para sancionar en caso de que las mismas entidades del GDF incumplan con la ley?

**Respuesta:** La PAOT emite recomendaciones a las dependencias y entidades del DF cuando comprobamos que en la realización de sus tareas incumplen la ley. En la página [www.paot.org.mx](http://www.paot.org.mx) puedes ver recomendaciones que hemos emitido a la Delegación Tlalpan, por ejemplo, por usar el Bosque de Tlalpan que es área natural protegida, para fiestas y conciertos, rebasando los niveles de ruido permitidos y generando impactos a la flora y fauna del lugar. También hemos recomendado a las Delegaciones Tláhuac y Benito Juárez, por no realizar inspecciones y verificaciones en la Universidad Panamericana y por construir sin permisos en el Bosque de Tláhuac. Si tienes alguna denuncia, puedes acudir a la PAOT. El denunciante tiene derecho a pedir que su nombre sea mantenido en reserva

---

**Juan pregunta:** ¿Quién es el responsable del daño que está sufriendo el vaso de Texcoco y donde lo podemos denunciar?

**Respuesta:** El vaso de Texcoco está en el Estado de México, pero es una zona bajo la administración federal, concretamente la Comisión Nacional del Agua. Puedes denunciar ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA). Si tienes algún caso concreto, en la PAOT te podemos orientar con más detalle. Puedes hablar al tel. 52650780.

---

**Soldado pregunta:** La procuraduría realiza alguna inspección en el bosque de Chapultepec que está a cargo de la delegación y desde hace más de 20 años se tomó la decisión de empezar una reforestación con otro tipo de árboles, ya que los actuales están muy dañados por plagas, ¿ante quién podemos exigir se trabaje en ese tema ya que la delegada sólo se dedica a la grilla... y los vecinos de las colonias circundantes sufrimos la presencia de estas plagas?

**Respuesta:** Hemos atendido varias denuncias por afectaciones a áreas verdes y árboles en el Bosque de Chapultepec. Concretamente, en la Tercera Sección de Chapultepec, hicimos un censo en el que encontramos árboles plagados y de riesgo (principalmente eucaliptos, que son árboles que no son de este ecosistema) y previo dictamen de cada uno de los árboles llevamos varias semanas trabajando con la Dirección del Bosque y vecinos de esa zona que como observadores vigilan que los derribos se hagan de manera ordenada. Es muy importante dar mantenimiento a los parques y áreas verdes. Puedes presentar una denuncia en la PAOT y tener acceso a la información específica que estamos generando sobre esta zona.

---

**Mikki pregunta:** El bosque de Aragón requiere plantar más árboles, ¿cuándo lo van a hacer?

**Respuesta:** El Bosque de Aragón cuenta con un Plan de Manejo autorizado, que implica detectar árboles de riesgo, plagados y muertos, que hay que derribar o remover, antes de plantar nuevos árboles. Estamos atendiendo denuncias de vecinos de esa zona, que se oponen rotundamente a que se corte ningún árbol, pero eso no es posible, necesariamente hay que darle manejo a los árboles. Hay muchísimos eucaliptos, que son especie australiana y hace 30 o 40 años se pensaba que eran apropiados para la ciudad, porque crecen muy rápido. Hoy sabemos que no son apropiados para la cuenca del valle de México, y su rango de vida que es de 60 años, se acorta porque están fuera de su ecosistema natural, o sea que hay que quitarlos y poner árboles de nuestro ecosistema. Estamos trabajando en ello.

---

**Guarda Bosques pregunta:** Vivo cerca de una barranca en la delegación Álvaro Obregón, y cada vez la gente va invadiendo el cauce del río, la delegación no sólo no hace nada sino que lo está propiciando, ya sabes tiempos electorales, ¿qué hacer?

**Respuesta:** Te invito a que en la pág. de la PAOT [www.paot.org.mx](http://www.paot.org.mx) veas los dictámenes de asentamientos en riesgo que hemos elaborado para las delegaciones Álvaro Obregón y Cuajimalpa. Supongo que sabes que es muy peligroso construir en laderas de barrancas y cauces de ríos y nosotros estamos haciendo visitas y reconocimientos de hechos para documentar y dictaminar sobre riesgos en este tema.

---

**Luis pregunta:** Hola no entiendo ¿por qué si el problema es la cantidad de vehículos no se restringe el parque vehicular, o se prohíbe la venta de de los mismos en las grandes ciudades?

**Respuesta:** En algunas ciudades grandes del mundo ya hay restricciones de este tipo. Las políticas públicas del DF están dirigidas a contar con mejor transporte público

(Metrobús, metro, por ej.) pero va tomar algunos meses terminar esas obras. Sin duda, lo que viene, es ir convenciendo a los que vivimos en la ciudad de que necesitamos aplicar más restricciones al uso de los vehículos particulares.

---

**José pregunta:** buenas tardes quiero saber si ¿usted es encargada del parque de la juventud delegación Álvaro Obregón?

---

**Aurora pregunta:** Procuradora, a ver, sobre Plutarco entre las Torres y Churusbusco rasuraron las orillas del lado norte y la dejaron pelonas de pasto y arbustos, sobre todo bajo los puentes de las estaciones, ¿qué han hecho en ese caso?

---

**Respuesta:** Estamos dando seguimiento a las medidas de mitigación que tienen que ejecutar los responsables de las obras. La restitución de árboles y áreas verdes tiene que hacerse en época de lluvias, para que los árboles sobrevivan. Tomo nota de tu denuncia, para darle seguimiento. Llevamos la cuenta de todos los árboles que tienen que restituirse por parte de las obras públicas del GDF.

---

**Peter T pregunta:** Los árboles que tiraron por le Metrobús, ¡de la línea 1!, no los han restituido completamente y ya lleva mucho tiempo, ¿cuánto pasará para que hagan lo de la línea 2?

---

**Respuesta:** En la línea 1 del Metrobús tenían autorizado derribar 945 árboles y sólo se derribaron 743. Los responsables de la obras tuvieron obligación de restituir 2616 árboles que fueron plantados en el camellón de Insurgentes, en calles interiores de las delegaciones Coyoacán y Tlalpan, en la Av. Rómulo O Farrill en Álvaro Obregón, sobre las laterales del Periférico entre TV Azteca y la Glorieta de Vaqueritos. Estamos verificando que los árboles plantados sobrevivan y hemos encontrado que un 20 % no sobrevivieron. Respecto de la Línea 2 del Metrobús, tienen que restituir 6550 árboles y les falta por sembrar 1000, pero hay que esperar a la época de lluvias.

---

**CARMEN pregunta:** ¿Què pasa por què implementan e implementan programas y no dan resultado..... no creen que es hora cambiar radicalmente de estrategia?

---

**Respuesta:** Te puedo decir que los programas contra la contaminación atmosférica han tenido continuidad por más de 20 años y son considerados de los más exitosos a nivel mundial. De cualquier manera, la dinámica de la población nos obliga, como sugieres, a hacer cambios radicales, pero muchos de esos cambios significan restricciones individuales, para favorecer los bienes colectivos y para eso necesitamos convicción social. El gobierno no puede resolver todo por su cuenta, necesitamos corresponsabilidad social.

---

**Samy pregunta:** El polvo de las obras es muy molesto y no hay nada que lo atrape y se disemina, ¿han sancionado por ello?

---

**Respuesta:** En el seguimiento que damos a las obras públicas enviamos avisos de manera permanente a los responsables de las obras (servidores públicos, empresas contratistas, trabajadores) de que tienen que aplicar las medidas de mitigación. La época de secas en la que estamos hace más difícil el problema del polvo, pero tomo nota de tu comentario para pedir a los colegas de obras que hagan riego artificial para mitigar la dispersión de polvos.

---

**Salomón pregunta:** ¿Se puede hacer una denuncia por ruido excesivo? ¿Cómo se puede hacer?

**Respuesta:** La norma ambiental contra ruido en el Distrito Federal permite 62 decibeles en la noche y 65 decibeles en el día. Adentro de establecimientos mercantiles está permitido hasta 85 decibeles. Puedes presentar tu denuncia en la PAOT [www.paot.org.mx](http://www.paot.org.mx), tel. 52650780, si te sirve, tienes el derecho de pedir que tu nombre sea mantenido en reserva. Hacemos revisiones y medimos con un sonómetro el ruido generado, para que se aplique la ley a los infractores.

---

**Eduardo pregunta:** ¿Desde cuándo existe la procuraduría y por qué no sabemos nada de ella?, ¿no cree que necesitan difusión?

**Respuesta:** La PAOT fue creada por ley en 2001 y está en operación desde 2002. Hasta la fecha hemos atendido más de 5600 denuncias por afectaciones urbanas y ambientales. Efectivamente, necesitamos hacer un ejercicio más eficiente de difusión de los servicios que damos. Te invito a visitar la página de la PAOT [www.paot.org.mx](http://www.paot.org.mx). Gracias por tu interés Eduardo.

---

**Roberto Gómez A. pregunta:** ¿Oiga, que hace usted con el problema del bordo poniente? ¿Influye en algo?

**Respuesta:** En atención a algunas denuncias ciudadanos, hacemos reconocimientos de hechos en el Bordo Poniente, para revisar con criterios jurídicos y técnicos, como está siendo manejado y operado. En nuestra opinión, tiene un buen manejo técnico. Desde el punto de vista legal, aunque hay un litigio entre el Gobierno Federal y el GDF, lo cierto es que el Bordo tendrá que cerrarse. Mientras tanto, en la Comisión Intersecretarial de Residuos Sólidos del DF estamos trabajando en las alternativas tecnológicas, de espacio físico, de cambios en las conductas de las personas, porque tenemos que manejar la basura que generamos en el DF de una manera completamente distinta a como lo hemos hecho hasta ahora. La participación social es muy importante en este cambio.

---

**Félix THE CAT pregunta:** ¿Qué pasa con el apagón alguien me puede dar informe?

---

**Sandra Remi pregunta:** ¿Qué tan cierto es eso de que el Metrobús deja de contaminar quien sabe cuántas toneladas de contaminantes? ¿Usted sabe algo de eso?

**Respuesta:** En principio, con cada unidad del Metrobús, se deja de usar un número importante de vehículos particulares y eso ya disminuye la contaminación. Por otro lado, las nuevas unidades del Metrobús, que circulan principalmente en la Línea 2 (Eje 4 Sur), usan un combustible mucho más limpio, con un contenido de azufre de 5 partes por millón -este combustible tiene que ser traído desde Tijuana- y ahorra emisiones contaminantes

---

**Carlos Marín pregunta:** ES MUY LENTO SU CHAT.

**Respuesta:** Carlos Marín, me estoy apurando.

---

**José cambia la pregunta a:** Bueno no es solicitud pero me gustaría que se diera una vuelta por este parque ya que en el mas que arboles hay camiones parece estacionamiento y hay una cantidad muy grande de material en las áreas verdes como postes basura etc.

---

**Amapola fumada pregunta:** Licenciada, siguen remodelando el centro de Coyoacán y está intransitable y lleno de tierra y materiales por todos lados, ¿puede usted sancionar a la delegación por ello o por lo menos jalarle las orejas a Heberto?



**Respuesta:** Sí. Haremos una revisión del proyecto de rescate para hacer pública la información sobre ese tema.

---

**Vamos PRI !! pregunta:** Estos días la contaminación ha estado muy fuerte, lo sé porque como trabajo en el centro todos los días traigo los ojos irritado y no tengo ninguna infección, ¿qué hace la procuraduría en esos casos?

**Respuesta:** Podemos atender denuncias ciudadanas específicas. Las concentraciones de contaminación de los últimos días tienen que ver, además de con el uso de vehículos, con masas de aire estables que provocan estas concentraciones. Efectivamente hemos detectado un aumento en las afectaciones a la salud y lo estamos haciendo saber a la Secretaría de Medio Ambiente. Tomo nota de tu comentario.

---

**Salvador Yiescas pregunta:** ¿Intervienen en las cuestiones del hoy no circula?

**Respuesta:** No, a menos que haya una denuncia específica. Es competencia de la Secretaría de Medio Ambiente y la Comisión Ambiental Metropolitana.

---

**Ismael Ponce pregunta:** Te informo que estoy trabajando en una empresa ubicada en Coyoacan que recién se ha cambiado a su domicilio fiscal actual. Hemos iniciado un trámite para conseguir un crédito financiero con el FONDESOC, pero nos hemos encontrado con que estamos ubicados en una zona habitacional, por lo que se nos negó licencia de uso de suelo para oficinas, esto ha motivado que nos rechacen nuestra solicitud de crédito. Dado que estamos trabajando en un proyecto de trabajo que contempla la contratación de 31 personas, pero queremos asegurar solidez financiera con ese crédito, le pregunto: ¿Existe alguna manera de poder obtener el certificado de uso de suelo para que el FONDESOC nos pueda autorizar el crédito solicitado? Gracias por su atención.

---

**Kinki pregunta:** Escuché que hablaron de cascajo que llevaron a Neza y que se armó por ahí un escandalito, lo que no sé es ¿por qué los medios son tan amarillistas, no entienden que nada se puede hacer sin un convenio? ¿o acaso creen que nomás se trata de ir a tirar cosas a otro estado y ya? ¡Como hacen falta periodistas pensantes!

**Respuesta:** Te invito a visitar la página de la PAOT para que veas la información que estamos recabando sobre este asunto. En la Delegación Tláhuac en particular y en las barrancas de Cuajimalpa y Álvaro Obregón tenemos detectados sitios de tiro clandestino de cascajo, así como el modo de operación de los transportistas que a su vez recogen el cascajo de obras. Tienes razón en que necesitamos convenios entre autoridades y con los dueños de predios para disponer del cascajo de manera ordenada.

---

**Josué Pérez pregunta:** ¿Qué tipo de reordenamiento hace? ¡La ciudad es un caos !

**Respuesta:** ¡Uuuupsss! Nos toca atender denuncias ciudadanas por incumplimiento a la ley, y hacemos investigaciones y dictamen técnica y pericial de casos específicos. Si tienes una denuncia por favor acude a la PAOT [www.paot.org.mx](http://www.paot.org.mx), Tel: 52650780.

---

**HI!!!! pregunta:** Con el uso de energía alternativa se puede prescindir de gasolina, petróleo, diesel... Si se van a gastar el presupuesto, hay que gastarlo con inteligencia para no contaminar.

**Respuesta:** Tienes razón en que tenemos que incorporarnos, todos, gobierno y habitantes de la ciudad, a nuevas tecnologías y conductas distintas. Tomo nota de tu comentario.

---

**Súper pregunta:** Antes de imponerle medidas autoritarias a los automovilistas, deberían de empezar por el Gobierno de la Ciudad, ya que los camiones de basura, algunos de bomberos y los de transporte de las delegaciones contaminan más que cualquiera.

**Respuesta:** Estamos trabajando con servidores públicos del GDF y las delegaciones para que, como dices, el gobierno ponga el ejemplo en lo que se refiere al cumplimiento de las leyes ambientales y urbanas.

---

**ARGANIS pregunta:** Las marchas, manifestaciones y concentraciones también son un factor de contaminación, el caso de los transportistas que pararon una buena parte de la ciudad ¿qué, no afecta?

**Respuesta:** Las marchas y manifestaciones obstruyen el tráfico y en consecuencia, hay mayor emisión de contaminantes. Tenemos que encontrar la fórmula adecuada para que las personas puedan ejercer su derecho a la libre expresión, así como a la libre circulación. A los Diputados les toca hacer las leyes para que eso ocurra, pero todos tenemos que contribuir para resolver este tema y encontrar el equilibrio adecuado.

---

**FER pregunta:** ¿Por qué no sancionan a Gabriela Cuevas de Miguel Hidalgo por la tala inmoderada que lleva a cabo con el pretexto de construir nuevas vías para los autos, que la política no es la contraria? Es decir, conservar nuestros recursos naturales y disminuir el uso del automóvil.

**Respuesta:** Se han estado realizando las verificaciones, revisiones, inspecciones y clausuras que la ley establece.

---

**TIO pregunta:** Se presentó un incendio entre Tláhuac e Iztapalapa, se quemaron 30 hectáreas y no hubo daños ni pérdidas humanas que lamentar, pero es preocupante que los ganaderos del DF estén quemando para su beneficio, a pesar de que contaminan y acaban los pocos bosques del Distrito Federal, La Comisión Forestal federal, tengo entendido va investigar para saber qué está sucediendo???

**Respuesta:** ¿Nos podrías informar con más detalle cuando ocurrió esto? Trabajamos con la CONAFOR y la CORENA para prevenir y resolver estos problemas. Por favor envíanos tus datos.

---

**Alicia pregunta:** Hola Procuradora. ¿Qué se hace con el cascajo que resulta de las obras de construcción que realiza el GDF?

**Respuesta:** Durante todo el 2008 los residuos de construcción se enviaron al Bordo Poniente, donde fueron utilizados para obras complementarias, como rehabilitación de caminos, estabilización de celdas y preparación de áreas para ser reforestadas, cumpliendo con el plan de cierre del Bordo Poniente. En 2009 se están buscando alternativas legales que incluyen uso de nuevas tecnologías, así como la reutilización y reciclaje de los residuos de construcción.

---

**Cecilia Haz pregunta:** Ustedes no tienen un escándalo como el de Porárbol, pero lo que deforesta el GDF no lo vuelve a colocar, ¿por qué lo permiten?

**Respuesta:** Hay campañas de reforestación en las zonas rurales del DF, distintas de la restitución, poda y mantenimiento de árboles en las zonas urbanas. Todo esto tiene que hacerse conforme a la normatividad. Te invito a que veas en la pág. de la PAOT lo que estamos haciendo [www.paot.org.mx](http://www.paot.org.mx).

---

**Hugo pregunta:** Considero que la aplicación de los programas para proteger el medio ambiente no es la óptima, ya que no baja el número de vehículos y no bajan los niveles de contaminación.

**Respuesta:** El chat ha concluido agradecemos su participación, para cualquier inquietud visiten la página de la PAOT o llamen por teléfono. [www.paot.org.mx](http://www.paot.org.mx), Tel: 52650780.

---

**Mónica pregunta:** Si ciudades completas se mueven con la energía que produce el tratamiento de la basura, de su propia basura ¿por qué en nuestro México tan vapuleado no lo implantan ese tratamiento? El Metro y el alumbrado público sería el beneficiado.

**Respuesta:** El chat ha concluido agradecemos su participación, para cualquier inquietud visiten la página de la PAOT o llamen por teléfono. [www.paot.org.mx](http://www.paot.org.mx), Tel: 52650780.

---

**Bonny pregunta:** Ahora con las suspensiones ¿què hace el gobierno federal con el agua, van a surtir de los mantos freáticos de la ciudad, ¿qué tanto afectará al ambiente tal medida?

**Respuesta:** El chat ha concluido agradecemos su participación, para cualquier inquietud visiten la página de la PAOT o llamen por teléfono. [www.paot.org.mx](http://www.paot.org.mx), Tel: 52650780.

---

**Margarita Gómez pregunta:** Es vergonzoso que los camiones que usa el GDF parta transportar cosas en las construcciones contamine tanto. ¿Usted puede hacer algo?

**Respuesta:** El chat ha concluido agradecemos su participación, para cualquier inquietud visiten la página de la PAOT o llamen por teléfono. [www.paot.org.mx](http://www.paot.org.mx), Tel: 52650780

---

Gracias a todos por haber participado. Los esperamos en los próximos chats del Gobierno del Distrito Federal. Para mayor información los invitamos a entrar en la página de la PAOT o a que nos llamen por teléfono. [www.paot.org.mx](http://www.paot.org.mx), Tel: 52650780